

Unidad de Acceso a la Información
Expediente número: CEDH/UAI/SAI-068/2022

Solicitante: [REDACTED]

Folio infomex: 270511300006822

Cuenta: Siendo el día 10 de agosto de 2022, se tuvo al solicitante señalado al rubro superior derecho, haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo - - - - -

----- Conste.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

VISTO. - La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

PRIMERO. - Se tuvo al solicitante requiriendo información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual menciona lo siguiente:

¿Cuántas quejas por posibles actos de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes cometidos por servidores públicos recibió la comisión en 2020 y 2021? Favor de desglosar por año y por el órgano público denunciado.

¿Cuántas quejas por posibles actos de detención arbitraria recibió la comisión en 2020 y 2021? Favor de desglosar por año y por el órgano público denunciado.

¿Cuántas quejas por posibles actos de desaparición forzada recibió la comisión en 2020 y 2021? Favor de desglosar por año y por el órgano público denunciado.

SEGUNDO.- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información del solicitante, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

TERCERO.- Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por el solicitante antes mencionado, se consultó la información en el banco de datos a cargo de la Coordinación de Seguimiento de Expediente, Información y Estadísticas, en virtud de que dicha área es la encargada de acuerdo a sus funciones de administrar la información de interés del solicitante; razón por la cual mediante el oficio **CEDH/CSEI/E-073/2022** se informa de los hallazgos de la búsqueda realizada, documento que se anexan para mayor constancia.

En este orden de ideas, es importante hacerle mención al solicitante, de lo señalado del párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los cuales se mencionan a continuación:



Artículo 6. Párrafo sexto

"... La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).

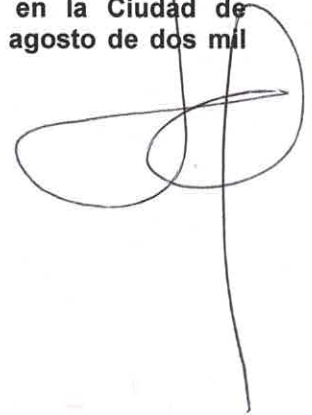
CUARTO. - Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad del solicitante, se ordena a esta Unidad de Transparencia proteger en el presente acuerdo, así como en todas las actuaciones su nombre y todos aquellos datos que pudieran constituir algún dato personal.

QUINTO. Comuníquese al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE al solicitante dentro del plazo legal, a través del sistema Infomex Tabasco vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEPTIMO. - PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----
----- Cúmplase.

Así lo acordó y firma la Lic. Perla Patricia Juárez Olán, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los 31 días del mes de agosto de dos mil veintidós. ----- Conste.



COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA. CEDH/CSEIyE-073/2022

Villahermosa, Tabasco, 31 de agosto de 2022

PRESENTE

Al tiempo de saludarle, y atendiendo el requerimiento de información realizado a través de la solicitud folio 270511300006822 consistente en:

1. ¿Cuántas quejas por posibles actos de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes cometidos por servidores públicos recibió la comisión en 2020 y 2021? Favor de desglosar por año y por el órgano público denunciado.

R. Total de quejas 2020: 7

Total de quejas 2021: 22

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
AUTORIDAD	NUM. QUEJA
Centro de Procuración de Justicia de Huimanguillo, Tabasco	1
Centro de Reinserción Social de Macuspana, Tabasco	1
Centro de Reinserción Social del estado	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Huimanguillo, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco, Tabasco	1
Fiscalía General del Estado de Tabasco	3
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco	1
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco	1
Tribunal superior de justicia del Estado de Tabasco	2

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
AUTORIDAD	NUM. QUEJA
Agencia Ministerial Investigadora CAMVI	1
Centro de Procuración de Justicia de Cunduacán	1
Centro de Procuración de Justicia del Municipio de Macuspana, Tabasco	1
Centro de Reinserción Social "Las Palmas" de Cárdenas, Tabasco	1
Centro de Reinserción Social del Estado	2
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cárdenas, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cunduacán, Tabasco	2
Fiscalía General del Estado de Tabasco	13
Gobierno del Estado de Tabasco	1

H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco	1
Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez"	1
Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño "Dr. Rodolfo Nieto Padrón"	1
Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco	1
Secretaria de Salud del Estado de Tabasco	1
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco	3
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	1

Nota: La diferencia entre el número de quejas y las autoridades se debe a que una queja puede tener varias autoridades

2. ¿Cuántas quejas por posibles actos de detención arbitraria recibió la comisión en 2020 y 2021? Favor de desglosar por año y por el órgano público denunciado.

Total de quejas 2020: 30

Total de quejas 2021: 51

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
AUTORIDAD	NUM. QUEJA
Centro de Procuración de Justicia del Municipio de Huimanguillo, Tabasco	1
Centro de Procuración de Justicia del Municipio de Tenosique, Tabasco	1
Centro de Procuración de Justicia del Municipio del Centro, Tabasco.	1
Dirección de Seguridad Pública de Municipio de Comalcalco, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cárdenas, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Huimanguillo, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tenosique, Tabasco.	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.	3
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Teapa, Tabasco	2
Fiscalía General del Estado de Tabasco	8
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco	1
H. Ayuntamiento Constitucional de Municipio de Paraíso, Tabasco	1
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco	1
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo	1
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco	1
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco	3
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco	11
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	2

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
AUTORIDAD	NUM. QUEJA

Agencia Ministerial Investigadora CAMVI	1
Centro de Procuración de Justicia del Municipio de Cárdenas, Tabasco	1
Centro de Procuración de Justicia del Municipio de Cunduacán	2
Centro de Procuración de Justicia del Municipio de Jonuta, Tabasco	1
Centro de Procuración de Justicia del Municipio Paraíso, Tabasco	2
Centro de Procuración de Justicia del Municipio Teapa, Tabasco	1
Centro de Procuración de Justicia del Municipio de Macuspana, Tabasco	1
Centro de Reinserción Social "Las Palmas" de Cárdenas, Tabasco	1
Defensoría Pública del Estado de Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Teapa, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Jonuta, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cárdenas, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cunduacán	2
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tenosique, Tabasco.	2
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cunduacán, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Huimanguillo, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Macuspana, Tabasco	1
Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Macuspana, Tabasco.	2
Elementos de la Policía de Investigación destacamentados en el Municipio de Paraíso, Tabasco.	1
Fiscalía General del Estado de Tabasco	22
Fiscalía para el Combate al Secuestro (FCS)	1
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco	3
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco	1
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco	2
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco	2
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco	1
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco	1
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco	1
Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco	1
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco	5

Nota: La diferencia entre el número de quejas y las autoridades se debe a que una queja puede tener varias autoridades

3. ¿Cuántas quejas por posibles actos de desaparición forzada recibió la comisión en 2020 y 2021? Favor de desglosar por año y por el órgano público denunciado.
R. Ninguna.

ATENTAMENTE.

Lic. Perla Patricia Juárez Olán,
Encargada de la Coordinación.





Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
Folio	270511300006822
Fecha de solicitud	10/08/2022
Nombre del solicitante	[REDACTED]
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	¿Cuántas quejas por posibles actos de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes cometidos por servidores públicos recibió la comisión en 2020 y 2021? Favor de desglosar por año y por el órgano público denunciado.
Datos adicionales	¿Cuántas quejas por posibles actos de detención arbitraria recibió la comisión en 2020 y 2021? Favor de desglosar por año y por el órgano público denunciado.
Medio de notificación	¿Cuántas quejas por posibles actos de desaparición forzada recibió la comisión en 2020 y 2021? Favor de desglosar por año y por el órgano público denunciado.
	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	01/09/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	18/08/2022
Incompetencia	3 días hábiles	16/08/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- * Dar seguimiento frecuente a la solicitud.